



PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber que el 06/09/2016 el directorio de P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. aprobó los términos y condiciones de la series 21 y 22 de obligaciones negociables a emitirse dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables (el "Programa") y resolvió subdelegar en los miembros del directorio y en los gerentes de primera línea de la compañía las facultades por asamblea general ordinaria y extraordinaria de la compañía de fecha 28/04/2016. Emisora: 1) P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; 2) Maipú 942, piso 20 frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) constituida el 31/10/2001 en la C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/11/2001 bajo el N° 16414, L° 16 de S.A.; 6) ofrecer a la clientela de Peugeot y Citroën en Argentina financiamiento destinado a la adquisición de vehículos nuevos distribuidos por esas redes o usados de cualquier marca, así como la prestación de servicios conexos con esa entidad financiera, en particular los de leasing, garantía extendida – a través de las entidades autorizadas al efecto – a seguros; 7) Capital: \$ 52.178.000; 8) Patrimonio neto al 31/12/2015: \$ 655.108.000; 9) Monto y moneda de emisión: serie 21 por \$ 129.000.000 y serie 22 por \$ 121.000.000; 10) Fecha de emisión: 15/11/2016; 11) la compañía emitió las siguientes series de obligaciones negociables: (i) el 16/11/2010, la serie 1 por \$ 50.000.000 y la serie 2 por \$ 20.000.000; (ii) el 12/08/2011, la serie 3 por \$ 70.000.000; (iii) el 31/01/2012, la serie 5 por \$ 70.000.000 y la serie 6 por \$ 30.000.000; (iv) el 12/06/2012, la serie 7 por \$ 70.000.000 y la serie 8 por \$ 30.000.000; (v) el 16/11/2012, la serie 9 por \$ 80.000.000 y la serie 10 por \$ 13.400.000; (vi) el 07/02/2013, la serie 11 por \$ 100.000.000 y la serie 12 por \$ 40.000.000; (vii) el 10/05/2013, la serie 13 por \$ 133.055.556 y la serie 14 por \$ 6.944.444; (viii) el 23/07/2013 la serie 15 por \$ 110.000.000 y la serie 16 por \$ 40.000.000; (ix) el 3/10/2013 la serie 17 por \$ 78.784.529 y la serie 18 por \$ 19.285.713; (x) el 15/05/2015 la serie 19 por \$ 100.000.000; y (xi) el 10/05/2016 la serie 20 por \$ 150.000.000 todas ellas dentro del Programa; 12) Garantía: las obligaciones negociables no contarán con garantía de ningún tipo ni de la compañía ni de terceros; 13) Amortización de capital e intereses: el capital de las obligaciones negociables serie 21 será amortizado en un (1) pago a realizarse a la fecha en la que se cumplan doce (12) meses contados desde la fecha de emisión; y el capital de las obligaciones negociables serie 22 será amortizado en tres (3) pagos: (i) los dos primeros pagos por un importe igual al 33,33% (treinta y tres con treinta y tres por ciento) del valor nominal cada uno y a realizarse cada uno de ellos en las fechas de número idéntico a la fecha de emisión en la que se cumplan 12 y 15 meses respectivamente; y (ii) el tercer pago por un importe igual al 33,34% (treinta y tres con treinta y cuatro por ciento) del valor nominal y a realizarse a la fecha de número idéntico a la fecha de emisión en la que se cumpla 18 meses desde la fecha de emisión. Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida a partir de la fecha de emisión, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, pero del correspondiente mes. Apoderado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 01/12/2008, Reg. N° 77 Mauricio Modesto Boguslavski

e. 15/11/2016 N° 86345/16 v. 15/11/2016

Fecha de publicación: 15/11/2016